

ACTA NUMERO 25-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 25-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 25-2010
- 2º. Aprobación del Acta Número 24-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Audiencias
- 9º. Asuntos Académicos
 - 9.1 Renuncia de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny, al cargo de Jefe de Departamento de Biología General.
 - 9.2 Nota Final de Evaluación Docente de la Licda. Roselvira Barillas de Klee, correspondiente al año 2007.
 - 9.3 Nota Final de Evaluación Docente de varios profesores de la Facultad, correspondiente al año 2009.
- 10º. Asuntos Administrativos
 - 10.1 Solicitud de pronunciamiento en relación a siniestro ocurrido el 17 de julio de 2010 a un vehículo de la Facultad.
 - 10.2 Solicitud de autorización para cubrir gastos de mantenimiento de equipo donado al CECON.
 - 10.3 Informe de Auditoria A-502-2010/076CP en relación a desvanecimiento de pliego preventivo de responsabilidades por robo de equipo de computación de la Facultad.
 - 10.4 Solicitud de realización de mejoras para el ingreso y egreso al parqueo

adyacente al Edificio T-12.

- 10.5** Solicitud de realización de mejoras para evitar daños ocasionados por pelletazos, en los ventanales de los laboratorios del ala sur del Edificio T-12.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 24-2010

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 24-2010 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa en relación al Contrato Petrolero en Petén. Informa que el día sábado fue citado a sesión extraordinaria de Consejo Superior Universitario, con el objetivo de evacuar la audiencia que la Corte de Constitucionalidad le dio a la Universidad de San Carlos, en relación al recurso interpuesto por CALAS. Informa que se acordó evacuar la audiencia en el sentido de apoyar los argumentos de CALAS, para no continuar con la explotación petrolera. Asimismo informa que el Consejo Superior autorizó a la Rectoría para tomar todas las acciones legales para evitar que entre en vigencia la renovación del contrato petrolero. También elaborar un comunicado para ser publicado en un medio de prensa escrito de amplia circulación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa en relación a la Mesa de Diálogo Consejo Superior-EPA. Informa que se reunieron el martes 03 de agosto, con la Procuraduría de los Derechos Humanos, los representantes de los estudiantes, los representantes del Consejo y los dos testigos de honor. Informa que la reunión fue complicada, en la que por poco se rompe el diálogo, debido al acuerdo del Consejo Superior Universitario de no autorizar la vinculación de las resoluciones de la Mesa de Diálogo. Informa que la Procuraduría de los Derechos Humanos se pronunció a favor de los estudiantes en caso de que se rompa el diálogo. Informa que se acordó solicitar al Consejo Superior que la vinculación se puede hacer de dos vías, una revisar el punto y dar la vinculación, y la otra que no sea una comisión sino el Consejo Superior en pleno. La otra solicitud es que en lo que se tomaba una decisión definitiva por parte del Consejo Superior Universitaria no se convoque a elecciones de Vocal I y II de Junta Directiva de las Facultades.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que hoy a las 16:00 horas se tiene una reunión con el magistrado Pérez Guerra, Magistrado representante de la Universidad de San Carlos, ante la Corte de Constitucionalidad, principalmente para tratar el tema de la elección de Vocal I y Vocal II de Juntas Directivas de la Universidad de San Carlos. Al respecto la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, solicita que se convoque a la brevedad posible

la elección de Vocal I y Vocal II de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce Providencia No.F.217.07.2010 de fecha 21 de julio de 2010, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta una carta de felicitación, suscrita por la Dra. Myriam Ovalle de Monroy, Directora General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-, por el excelente desempeño de estudiantes de Química Biológica y Química Farmacéutica que realizaron su EPS en dicho Instituto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.18 del Acta No. 18-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de junio de 2010 y modificado en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 20-2010 de sesión celebrada el 14 de julio de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, recibida con fecha 30 de julio de 2010, que copiada en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.18

Solicitud presentada por el Coordinador de a Actividad Comercial, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en torno a que se autorice el espacio físico para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y consideraciones correspondientes **ACUERDA: 1)** Autorizar a la Comisión para la Actividad Comercial el espacio físico para el uso del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, ubicado en el área circundante al edificio S-12, específicamente en el parqueo del mismo. Dicho espacio, podrá ser utilizado hasta que se solucionen los aspectos legales en torno al mismo. **2)** El Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos queda bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en coordinación con la Comisión de la Actividad Comercial, en consecuencia las autoridades de dicha Unidad Académica, deben proceder administrativamente como corresponde para el efecto.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4 del Acta No. 21-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de julio de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, recibida con fecha 02 de agosto de 2010, la que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.4 Solicitud presentada por el Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, referente a la prórroga del Contrato de Operaciones Petroleras de explotación 2-85, con la cual la empresa Perenco adquiere el derecho de continuar con la actividad extractiva del crudo durante quince años más.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión y deliberación de la solicitud. **ACUERDA: 1)** No acceder a la solicitud planteada en torno a la aprobación de la propuesta presentada por el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales. **2)** Conformar una Comisión Específica para el análisis, toma de decisiones y acciones correspondientes, en torno a la prórroga del Contrato de Operaciones Petroleras de explotación 2-85, con la cual la empresa Perenco adquiere el derecho de continuar con la actividad extractiva del crudo durante quince años más, en virtud de que la actividad extractiva se realiza en el Biotopo Protegido Laguna del Tigre-Río Escondido. Dicha Comisión queda integrada por dos profesionales designados por las Autoridades de las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Facultad de Agronomía, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **3)** Integrar a la Comisión Específica señalada en el numeral anterior, al Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala ante este Órgano de Dirección y con el apoyo del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales. **4)** Indicar a la Administración Central, que debe convocar a la Comisión Específica, para darles formal posesión y que procedan con el análisis, toma de decisiones y acciones en torno al tema indicado en el epígrafe del Punto.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.LCA/US-017/2010 de fecha 16 de julio de 2010, suscrito por el Lic. José Alejandro Vásquez Reyna, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual informa que en la auditoria practicada a la Cafetería ubicada en el primer nivel del Edificio T-11, en el período de abril a junio del presente año, se obtuvo un resultado clasificado como “bueno”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.LCA/US-032/2010 con fecha 16 de julio de 2010, suscrito por el Lic. José Alejandro Vásquez Reyna, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en donde según lo expuesto, en la auditoria practicada a la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, en el período de abril a junio del presente año, se obtuvo un resultado clasificado como “Bueno”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce Informe A-490-2010/125 CP con fecha 22 de julio de 2010, suscrito por la Licda. Karin Godoy de Pivaral, Auxiliar de Auditoria, Lic. Jorge Wotzbely Motta

Girón, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación a la Auditoría practicada en el Área de Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el período del 08 de enero al 31 de mayo de 2010, en donde según lo expuesto, se indica que en el transcurso del trabajo de campo se determinaron desviaciones de control interno, las cuales por medio de su asesoría fueron corregidas por las personas responsables, por lo que los resultados de auditoría practicada en el área examinada se consideran satisfactorios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio N.T.225.08.2010 de fecha 04 de agosto de 2010, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual hace entrega de una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de julio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio de fecha 02 de agosto de 2010, suscrito por la estudiante Karla Samanta Orellana Arévalo, Carné No.200510559 de la carrera de Biología, por medio del cual presenta el Informe de Actividades, de su participación en el curso "Introducción a la Taxonomía de Chrysomelidae", impartido del 01 al 28 de julio de 2010, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 La Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, solicita información como seguimiento al tema de los cartuchos comprados para la Escuela de Química Farmacéutica. Al respecto el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, informa verbalmente que la tesorera de la Facultad integro todas las partidas de las Escuelas junto con Administración Central para comprar todos los cartuchos y toner de las dependencias de esta Unidad Académica. Informa que se compraron los cartuchos solicitados. La Licenciada Irving Antillón, solicita la presentación del informe correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia SIN goce de sueldo a:

4.1.1 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 8HD**, Jefa de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la

Facultad, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

4.1.2 SRA. NIKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA III 8HD**, de Administración Central de la Facultad, plaza No. 10, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. La Señora Rivera Cifuentes, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

4.1.3 SRA. ANA LUCRECIA PERALTA SUÁREZ, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD**, del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. La Señora Peralta Suárez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LICDA. LETICIA DEL CARMEN CASTILLO SIGNOR, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 02 agosto al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del curso de Virología a la Sección “A”, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza **No. 79**. Se nombra a la Licenciada Castillo Signor, en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel.

5.1.2 LICDA. KARLA ROSÁNGEL CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 01 julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir el curso de Nutrición Clínica de Adultos a 50 estudiantes del 8º. Ciclo, coordinación y supervisión de la Práctica Integrada de Nutrición Clínica a 24 estudiantes de la carrera de Nutricionista; así como, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos, atender otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza **No. 31**. Se nombra a la Licenciada Cordón Arrivillaga de Acevedo, por reprogramación de la plaza.

5.1.3 BR. MÓNICA JULISSA CASTILLO VALENZUELA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 01 julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Nutrición Clínica de Adultos a 50 estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Nutrición; así como realizar asignadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza **No. 33**. Se nombra a la Bachiller Castillo Valenzuela, por reprogramación de la plaza.

5.1.4 LICDA. INGRID SOFIA RIZZO JUÁREZ DE REYES, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 05 julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general. Participación en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza **No. 15**. Se nombra a la Licenciada Rizzo Juárez de Reyes, por reprogramación de la plaza.

5.1.5 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR IV 8HD**, con un sueldo mensual de Q11,280.00, durante el período comprendido del 01 julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad y operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza **No. 16**. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez, por reprogramación de la plaza.

5.1.6 LICDA. BRENDA MARISOL DEL VALLE MONGE, para laborar en el Programa de EDC de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para supervisar, evaluar e impartir docencia a estudiantes de EDC Química Farmacéutica, coordinar las actividades de servicio de atención Terapéutica y Toxicológica –SECOTT -, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 65**. Se nombra a la Licenciada Del Valle Monge, por creación de la plaza por ampliación presupuestaria.

5.1.7 BR. ANITA YOLANDA TEO OCHAETA, para laborar en el Programa de EDC

de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 07:30 a 11:30 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Introducción al Laboratorio del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 60**. Se nombra a la Bachiller Teo Ochaeta, por creación de la plaza por ampliación presupuestaria.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio REF.EQB.416-2010 de fecha 28 de julio de 2010, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir los costos de boleto aéreo, inscripción y viáticos, para 10 estudiantes y 02 profesores del curso de Investigación I y II de la carrera de Química Biológica, para poder asistir al XXIX Congreso Centroamericano de Patología, a realizarse en la ciudad de Panamá, del 29 de noviembre al 02 de diciembre del presente año.

Junta Directiva como un estímulo al desarrollo de investigación de profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica a 10 estudiantes consistente en Q400.00 para cada uno y a dos profesores Q800.00 para cada uno de la partida 4.1.06.1.01.4.19 para cubrir los gastos de inscripción al XXIX Congreso Centroamericano de Patología, a realizarse en la ciudad de Panamá, del 29 de noviembre al 02 de diciembre del presente año.

6.1.2 Instruir al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, para que en un período que no exceda de dos días hábiles después de realizada dicha actividad, presente ante este Órgano de Dirección, el informe de actividades correspondientes así como a Tesorería de la Facultad.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio de fecha 03 de agosto de 2010, suscrito por el estudiante Rodrigo Castañeda Molina, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual y tomando en cuenta la realización de la Jornada Multidisciplinaria a realizarse del 14 al 16 de agosto del presente año, solicita revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.24-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día jueves 29 de julio de 2010, en relación a reconsiderar la autorización para la suspensión de actividades académicas para todos los estudiantes de la Facultad, el día viernes 13 de agosto del año en curso. Asimismo se conoce oficio con fecha 03 de agosto de 2010, suscrito por

estudiantes de la Asociación de Estudiantes de las Facultades de Ciencias Médicas, Agronomía y las Escuelas de Historia y Ciencias Políticas, quienes solicitan suspensión de actividades académicas para el día viernes 13 de agosto del presente año, en apoyo a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente ya se tiene aprobada y conocida la calendarización de las actividades del segundo semestre del presente año, y como una forma de coordinar con la debida antelación dicha actividad, **acuerda:**

7.1.1 No acceder a lo solicitado por la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, por lo que se mantiene lo acordado en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 24-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día jueves 29 de julio de 2010.

7.1.2 Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, programar en coordinación con la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, un día específico para la preparación de la Jornada Multidisciplinaria correspondiente al año 2011.

7.2 Se conoce oficio de fecha 28 de julio de 2010, suscrito por la estudiante Yuliana Melissa Godínez Fuentes, Carné No. 200215933 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la desasignación del curso de Matemática I en el curso de Vacaciones de Junio 2010. Lo anterior debido a padecer problemas de salud.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2010, se sirva informar a este Organo de Dirección, hasta donde avanzó la estudiante Yuliana Melissa Godínez Fuentes, Carné No. 200215933 de la carrera de Nutrición en el curso de Matemática I en la Escuela de Vacaciones junio 2010.

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 A Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre, Licda. Brenda del Valle y Br. Alejandra Mazariegos.

Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre: en conjunto con la Licda. Brenda del Valle y la Br. Alejandra Mazariegos, realizan una presentación en Power Point, con relación al informe de actividades del SECOTT.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: qué pasa con emergencias del fin de semana?

Licda. Brenda Marisol del Valle Monge: para esto se plantea la implementación de la estación de atención toxicológica.

Br. Alejandra Mazariegos: también se cuenta con el teléfono del CYAT.

Licencia Irving Antillón: cuánto cuesta responder una consulta o todo es gratuito.

Br. Alejandra Mazariegos: todo es gratuito, principalmente por ser parte de un hospital

público.

Licenciada Irving Antillón: quién cubre el costo de INTERNET.

Licenciada Gaitán Izaguirre: el Hospital Roosevelt, así como la oficina, el baño y tiempo de teléfono.

Licenciada Irving Antillón: le llamo la atención que no se consiguió EPS, sugiere tomar en cuenta el curso de Toxicología para motivar estudiantes para que apliquen para el SECOTT.

Licenciada Gaitán Izaguirre: ya sostuvo una reunión con la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, sin embargo ella no conceptualiza la toxicología clínica, sino más bien la toxicología básica e instrumental. Ya sostuvieron una reunión con el claustro del área de la salud, para comparar pensum y aplicaciones laborales en otros países, para fortalecer los cursos del pensum actual para que lleguen más fortalecidos a las prácticas hospitalarias.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: las felicita por la labor desempeñada en el Hospital Roosevelt. Sugiere que manden los boletines vía electrónica para distribuir dentro y fuera de la Facultad. Considera que el Hospital debería apoyar con presupuesto directo para fortalecer la contratación de personal para el SECOTT.

Licenciada Gaitán Izaguirre: informa que dependen de la Dirección Técnica del Hospital, no de la Farmacia Interna del Hospital. Esto ha dificultado el fortalecimiento y desarrollo del SECOTT.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: se une a la felicitación. Siempre ha considerado que la Licenciada. Gaitán Izaguirre, ha fortalecido y vitalizado el EDC hospitalario. Le ofrece su apoyo para continuar con el desarrollo del SECOTT como parte importante de la rotación de los estudiantes que realizan EDC de Química Farmacéutica. También felicita a la Licda. Brenda Del Valle y a la Br. Alejandra Mazariego por el excelente trabajo desempeñado.

Licenciada Gaitán Izaguirre: solicita otra audiencia para presentarse con la Licda. Roxana Dardón, para informar acerca del desarrollo del EDC hospitalario.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Renuncia de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny, al cargo de Jefe de Departamento de Biología General.

Se conoce Providencia EB/No.075-2010 de fecha 28 de julio de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta la renuncia de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny de Armas, al cargo de Jefe de Departamento de Biología General, a partir del 09 de agosto del presente año. Lo anterior debido a que la Licenciada Fortuny de Armas, iniciará en dicha fecha con sus

actividades del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, al cargo de Jefa de Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, a partir del 09 de agosto de 2010. Asimismo agradecer a la Licenciada Fortuny Lemus de Armas, la labor desempeñada en dicho puesto.

9.2 Nota Final de Evaluación Docente de la Licda. Roselvira Barillas de Klee, correspondiente al año 2007.

Junta Directiva tomando en cuenta el oficio C.E.D.051.08.2010 de fecha 04 de agosto de 2010, suscrito por La Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

9.2.1 Aprobar el resultado final de la evaluación docente practicada a la Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee, correspondiente al año 2007, según el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE	REGISTRO PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUCIÓN	AÑO
1.	BARILLAS REYNA DE KLEE, ROSELVIRA	5737	92.80	2007

9.2.2 Notificar a la Licencia Roselvira Barillas Reyna de Klee, acerca del resultado de evaluación docente correspondiente al año 2007.

9.2.3 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos consiguientes.

9.3 Nota Final de Evaluación Docente de varios profesores de la Facultad, correspondiente al año 2009.

Junta Directiva tomando en cuenta el oficio C.E.D.050.08.2010 de fecha 04 de agosto de 2010, suscrito por La Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

9.3.1 Aprobar el resultado final de la evaluación docente practicada a varios profesores de la Facultad, correspondiente al año 2009, según el siguiente cuadro:

No.	REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO	NOTA FINAL OBTENIDA
1.	5737	BARILLAS REYNA DE KLÉE, ROSELVIRA	96.33
2.	14466	MOSCOSO DE SANDOVAL, LIGIA DEL CARMEN	88.10
3.	16186	PAREDES SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA	90.59
4.	931026	OLIVA HERNÁNDEZ, BESSIE EVELYN	94.72
5.	940083	OLIVA SOTO, PABLO ERNESTO	99.73

9.3.2 Notificar a los profesores, acerca del resultado de evaluación docente correspondiente al año 2009.

9.3.3 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos consiguientes.

9.4 Promoción Docente de la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) presentados por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

9.4.1 Aprobar la siguiente promoción docente de Profesor Titular de esta Unidad Académica:

NO.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1	AURA LISSETTE MADARIAGA MONROY	930827	TITULAR V	TITULAR VI	01/07/2009

9.4.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

9.5 Informe relacionado con la no contratación del Lic. Daniel Ortiz en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

La Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal I, informa que el Lic. Daniel Ortiz, quien tiene una Maestría de INCAE y fungió como Coordinador de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- en los últimos años, desde diciembre del año pasado le informaron que ya no le renovarían su contrato en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para el presente año. Informa que el Licenciado Ortiz es una persona muy académica y que no tiene conocimiento por que ya no le renovaron su contrato. Por lo anterior solicita que para dichas coordinaciones se realice el mismo procedimiento que para el nombramiento de Directores de Escuela.

Junta Directiva con base en lo informado por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de este organismo **acuerda**, solicitar a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, un informe escrito, con relación a la no contratación del Lic. Daniel Ortiz y como se coordina actualmente MAIES.

9.6 Solicitud de autorización de criterio para obtener resultado satisfactorio

en la prueba específica de habilidades, para nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio Ref.213.08.010 de fecha 05 de agosto de 2010, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que ya se inició con la aplicación de la prueba de habilidades. Informa que de dicha aplicación han obtenido y analizado los datos del instrumento y de las muestras de control, cuidando los parámetros de confiabilidad y validez, así como respetado los baremos estandarizados del instrumento, proceso que permitió llegar a la obtención de un percentil de aceptación que promedia las medias obtenidas por el grupo control y evaluado de acuerdo al baremo correspondiente a las características más cercanas de la población estudiada. Por lo anterior solicita que se aprueba el valor de 38.81 como percentil para obtener el resultado satisfactorio necesario para el nuevo ingreso a esta Unidad Académica para el año 2011.

Junta Directiva como una forma de fortalecer el proceso de ubicación que permita la excelencia y el buen desempeño de los estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica, y tomando en cuenta el proceso realizado para la obtención del criterio propuesto, **acuerda**, autorizar el valor de 38.81 como percentil para obtener el resultado satisfactorio en la prueba de habilidades realizada en las diferentes oportunidades del presente año, necesario para el nuevo ingreso a esta Unidad Académica para el año 2011.

DÉCIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Solicitud de pronunciamiento en relación a siniestro ocurrido el 17 de julio de 2010 a un vehículo de la Facultad.

Se conoce Providencia No.F.222.07.2010 de fecha 02 de agosto de 2010, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta la solicitud planteada por la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a un pronunciamiento por parte de Junta Directiva, con relación al siniestro ocurrido el 17 de julio del presente año, al vehículo Toyota Hi Ace, modelo 2004 Placas O366BBB, propiedad de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta el informe presentado por el Departamento de Reclamos de la Aseguradora la Ceiba, S.A., **acuerda**, pronunciarse a favor de la Licda. Carmen Lucia Yurrita Obiols, Profesora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, ya que el hecho ocurrido fue un accidente involuntario, por lo que no existe responsabilidad de la Licda. Yurrita Obiols en el siniestro mencionado.

10.2 Solicitud de autorización para cubrir gastos de mantenimiento de equipo donado al CECON.

Se conoce oficio D-CECON No.941-2010 de fecha 30 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –

CECON-, por medio el cual solicita autorización para cubrir gastos de mantenimiento, reparación e insumos para un sistema de aire acondicionado marca Miller Elite II y una impresora HP Laser Jet 1320, los cuales se encuentran en proceso de traslado al inventario del CECON, a través de una donación al Herbario USCG del proyecto INBIO.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto de dicho Centro, para cubrir los gastos de mantenimiento, reparación e insumos para un sistema de aire acondicionado marca Miller Elite II y una impresora HP Laser Jet 1320, los cuales se encuentran en proceso de traslado al inventario del CECON, a través de una donación al Herbario USCG del proyecto INBIO.

10.3 Informe de Auditoria A-502-2010/076CP con relación a desvanecimiento de pliego preventivo de responsabilidades por robo de equipo de computación de la Facultad.

Se conoce Informe A-502-2010/076CP de fecha 27 de julio 2010, suscrito por la Licda. Ada Judith Mayén Solares, Profesional de Auditoria, Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación al seguimiento del Informe de Auditoria Interna A-104-2010/008CP del 22 de febrero de 2010, que contiene la opinión respecto a la baja por robo de Equipo de Computación propiedad de la Facultad, en donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: “Con base en los antecedentes y la solicitud hecha por Junta Directiva de la Facultad para dejar sin efecto el Pliego Preventivo de Responsabilidades, Auditoria Interna, CONCLUYE: Que procede el desvanecimiento de Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-008-2009 del 25 de noviembre de 2009, por Q.15,736.60 sin responsabilidad para el Licenciado Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto, quien deberá ser notificado de lo resuelto.” Asimismo se recomienda:

a. Designar a una o dos personas para monitorear por medio de las cámaras instaladas en los pasillos de corredores los movimientos de todas las personas que transitan por el edificio T-11. Asimismo, considerar la ampliación de control de cámaras de vigilancia, para todos los salones de clases y edificios de la Facultad que tienen equipo de cómputo u otros aparatos de ayudas audiovisuales susceptibles de ser extraídos o robados.

b. Que el señor Decano de la Facultad, gestione ante las instancias correspondientes los recursos financieros necesarios para contratar personal de vigilancia, en vista que esta función la está ejerciendo el personal de servicio de limpieza, como lo manifestó el Licenciado Gálvez Sanchinelli.

c. Que la exculpación de la responsabilidad para el Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, no se convierta en una oportunidad o precedente para que se siga

vulnerando la seguridad de los bienes muebles de la Universidad, ya que los robos o sustracciones indebidas no se deben calificar como casos fortuitos.

Junta Directiva con base al Informe A-502-2010/076 CP de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos, **acuerda:**

10.3.1 Notificar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, con relación al desvanecimiento de Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-008-2009 del 25 de noviembre de 2009, por Q.15,736.60.

10.3.2 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que gestione ante las instancias correspondientes los recursos financieros necesarios para contratar personal de vigilancia para los Edificios T-10, T-11, T-12 y T-13.

10.4 Solicitud de realización de mejoras para el ingreso y egreso al parqueo adyacente al Edificio T-12.

Se conoce oficio de fecha 05 de agosto de 2010, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal I de Junta Directiva y Jefa del Departamento de Química Medicinal, por medio del cual solicita que se tomen las medidas necesarias para mejorar el ingreso y egreso de vehículos de profesores de la Facultad que utilizan el parqueo adyacente al Edificio T-12.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva y Jefa del Departamento de Química Medicinal, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para que se repare la calle de ingreso por el parqueo de Veterinaria, así como la habilitación del ingreso y egreso de vehículos por la calle adyacente al Edificio S-12.

10.5 Solicitud de realización de mejoras para evitar daños ocasionados por pelletazos en los ventanales de los laboratorios del ala sur del Edificio T-12.

Se conoce oficio de fecha 05 de agosto de 2010, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal I de Junta Directiva y Jefa del Departamento de Química Medicinal, por medio del cual solicita que se tomen las medidas necesarias para evitar daños ocasionados por pelletazos en los ventanales de los laboratorios del ala sur del Edificio T-12.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva y Jefa del Departamento de Química Medicinal, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones y acciones necesarias para que se evite el daño que ha causado y puede causar tanto a las personas como a los bienes universitarios, la actividad deportiva que se practica en la cancha ubicada a un costado del Edificio T-12, principalmente por pelletazos.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Se conoce oficio de fecha 05 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 17-2010, en el que se autoriza una ayuda económica de Q400.00 de la partida 4.1.06.1.01.261 “Combustibles y Lubricantes para cubrir los gastos de combustible para el transporte terrestre Guatemala-Izabal-Guatemala, para la gira de campo del Proyecto de Investigación titulado Contaminación por metales pesado en el Lago de Izabal, programado para los días 29 y 30 de mayo de 2010, que no se llevó a cabo por los desastres naturales acaecidos como consecuencia de la erupción del Volcán de Pacaya.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 17-2010 de su sesión celebrada el 20 de mayo de 2020, en el sentido autorizar una ayuda económica al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Facultad, consisten en Q.400.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 “Combustibles y Lubricantes”, para cubrir los gastos de combustible para el transporte terrestre Guatemala-Izabal-Guatemala, como parte de la primera gira de campo del proyecto titulado “Detección de metales pesados en el Lago de Izabal. Estudio preliminar en muestra de peces, almejas, agua e *Hydrilla verticillata*”, a realizarse los días 07 y 08 de agosto de 2010.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO